REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE EL PAUJIL
NIT. 800.095.763-0

ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATACIÓN:	**CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CNV-006-2025**			**Fecha de suscripción:** 13/08/2025		
OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE PAUJIL CAQUETÁ, A TRAVÉS DEL CENTRO VIDA**					
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETÁ					
NIT:	800.095.763-0					
CONTRATISTA:	**FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO**					
IDENTIFICACIÓN:	**TIPO DOCUMENTO**	NIT	**No. DOCUMENTO**	901.186.902-5		
REP. LEGAL	**MICHAEL STIVEN RODRIGUEZ PRADA**					
IDENTIFICACIÓN:	**TIPO DOCUMENTO**	C.C.	**No. DOCUMENTO**	1.110.602.168 expedida en Ibagué Tolima		
PLAZO:	Un (01) Mes, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.		PN		PJ	X
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) MCTE					
VALOR APORTE MUNICIPIO	CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS ($105.000.000) MCTE					
VALOR APORTE COOPERANTE	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000) MCTE					
FECHA INICIO:	14 de agosto de 2025	**FECHA DE FINALIZACIÓN**	13 de septiembre de 2025			
SUPERVISOR:	**SANDRA LORENA PULIDO BENITEZ –** Secretaria de Integración Social					
CDP No.	No. 366 del 01 de agosto de 2025		**RP** No. 411 del 13 de agosto de 2025			
PÓLIZA NO.	**30-44-101065366**		**Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.**			
FORMA DE PAGO	El equivalente al cincuenta (50%) por ciento del valor del aporte del municipio, en calidad de anticipo; previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, suscripción del acta de inicio, aprobación de las pólizas correspondientes y plan de manejo e inversión del anticipo, aprobado por el supervisor. El 50% restante del valor total de aportes por parte del Municipio, mediante desembolsos parciales previa certificación de cumplimiento por parte del Supervisor y presentación de los informes con sus soportes en los que se evidencie la realización cada una de las actividades, junto con el informe de ejecución firmado por el supervisor del convenio. Para cada desembolso el cooperante acreditará el pago de la seguridad social en todos los casos y los parafiscales (si tiene personal a cargo) durante el plazo de ejecución del Convenio. A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del cooperante, la entidad hará los desembolsos dentro de los treinta (30) días siguientes. En cada pago el Municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones. **PARAGRAFO PRIMERO:** Para todos y cada desembolso, la organización dispondrá de una cuenta bancaria en la cual se depositarán los recursos. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El municipio se reserva el derecho de suspender la entrega de sus aportes o solicitar su reintegró, si comprueba que los recursos no se ejecutan o no se ejecutaron de acuerdo con lo establecido en el convenio o si se hace o hizo uso indebido de ellos.					

	PARAGRAFO TERCERO: Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que se presenta debidamente corregidos o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de alguna naturaleza. El pago se realizará teniendo en cuenta el PAC programado.

En la fecha, el día catorce (14) del mes de agosto del año 2025, en la Oficina de Secretaria de Integración Municipal, se reunieron **SANDRA LORENA PULIDO BENITEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.740.157 de El Paujil Caquetá, en representación del Municipio de El Paujil (Caquetá) y **FUNDACIÓN PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO** con NIT. 901.186.902-5 y **MICHAEL STIVEN RODRIGUEZ PRADA** en calidad de representante Legal identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.602.168 expedida en Ibagué Tolima, en calidad de Contratista, con el fin de dar **INICIO** a las actividades correspondientes al objeto de **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE PAUJIL CAQUETÁ, A TRAVÉS DEL CENTRO VIDA"** mediante CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CNV-006-2025.

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.

Por el Supervisor:	**Por el Contratista:**
Sandra Lorena Pulido Benitez	Maicol Rodriguez
SANDRA LORENA PULIDO BENITEZ	**FUNDACIÓN PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO**
	Nit. 901.186.902-5
Secretaria de Integración Social Municipal	Representante Legal: MICHAEL STIVEN RODRIGUEZ PRADA
	C.C. No. 1.110.602.168 expedida en IBAGUÉ TOLIMA